



Informe de Actividades

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas

Se presenta la información generada durante el trimestre de enero, febrero y marzo de 2022.

- a) *El seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo.*

Durante el periodo reportado se llevó a cabo la Primera sesión de trabajo de fecha 30 de marzo de 2022, mediante la cual se planificó la manera en que se difundirá los valores éticos, como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité.

En dicha sesión, se acordaron publicaciones quincenales de Flyers/volantes, que serán difundidos a través de los correos electrónicos de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Administración y Finanzas, la Unidad de Gestión de la Inversión y del Fideicomiso Público para la administración de la Reserva Territorial de Ucú.

- b) *El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.*

Se informa que los trabajos relacionados con las capacitaciones que implementará el Comité serán impartidos una vez que éstos hayan sido discutidos en la Segunda actividad del Plan Anual de trabajo de fecha 7 de junio de 2022. Esta actividad tiene como objetivo la realización de capacitaciones en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses.

- c) *La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al órgano de control interno de la dependencia o entidad.*

Durante el periodo informado no se han presentado quejas por falta de integridad y se puntualiza que las quejas presentadas con anterioridad han concluido en tiempo y forma de manera satisfactoria.

- d) *Las recomendaciones emitidas por la secretaría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas.*

A la presente fecha no se han emitido recomendaciones específicas por parte de la Secretaría en materia de ética e integridad pública.

- e) *La información relativa a las conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la dependencia.*



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



En virtud a que en el periodo informado no se han presentado quejas por falta de integridad, se informa que tampoco se han determinado conductas que fueran informadas al comité de control interno de la Secretaría de Administración y Finanzas.